



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**INFORME DE GESTIÓN  
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
Período: 19 DE OCTUBRE 2021- 24 DE MAYO 2022**

**1. De su conformación. -**

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión N° 180 realizada el 19 de octubre de 2021 resolvió: integrar las Comisiones del Cuerpo Edilicio, entre ellas, la Comisión de Turismo y Fiestas, en la cual me designaron como presidente de la misma junto con los siguientes integrantes:

1. Dr. René Bedón
2. Sra. Luz Elena Coloma
3. Sra. Gissela Chalá

En la sesión N° 60 de Turismo y Fiestas, realizada el 28 de octubre de 2021, se resolvió: designar a la Sra Vicealcaldesa Gissela Chalá como su Vicepresidente, y se definió que las sesiones ordinarias se llevarían a cabo los jueves a las 10h30 con una periodicidad quincenal.

**2. Ámbito. -**

El artículo 35 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito determina los deberes y atribuciones de las comisiones del Concejo Metropolitano.

Asimismo, en los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente según el artículo 37, literal l), del mismo Código se indica:

*“Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas”.*



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

El artículo 67 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito determina El ámbito de las Comisiones

A la Comisión de Turismo y Fiestas le compete:

*“Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos que tengan como objetivo promover el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, como un eje de desarrollo estratégico, así como coordinar con los estamentos metropolitanos, Gobiernos Autónomos Descentralizados e instituciones nacionales e internacionales en consenso con las comisiones correspondientes. Fomentar y promover la planificación y realización de los eventos con motivo de las celebraciones del Distrito Metropolitano de Quito.”.*

### **3. Sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas. -**

De conformidad con lo previsto en el artículo 37, literal d) del Código Municipal, en el periodo comprendido del 19 de octubre de 2021 al 24 de mayo de 2022, se convocaron a 16 sesiones de la Comisión de Uso de Suelo, siendo estas:

- 12 sesiones ordinarias
- 04 sesiones extraordinarias
- 

### **4. Asistencia de los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas. -**



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

A continuación, conforme el registro de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, se evidencia la asistencia de los concejales miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas:

Tipo de Sesión											René Bedón				Gissela Chalá Reinoso		Carlos Arturo Corella		Luz Elena Coloma		Actas				
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Acta pendiente de elaboración	Acta Pendiente aprobación	Acta aprobada	Fecha de aprobación	
'060	10/28/2021	1							1	Sala de Sesiones del Concejo	1				1								1		
'061	11/11/2021	1							1	Sala 4	1					1							1		
'062	11/25/2021	1							1	Sala de Sesiones del Concejo	1			1									1	12/9/2021	
'063	11/29/2021		1						1	Sala de Sesiones del Concejo	1			1									1	12/9/2021	
'064	12/9/2021	1							1	Sala de Sesiones del Concejo	1				1								1	12/23/2021	
'065	12/23/2021	1							1	Sala de Sesiones del Concejo	1			1									1	2/3/2022	
<b>Total</b>		13	9	0	1	1	0	3	17		20	0	0	0	12	6	2	0	18	2	0	0	0	0	18



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
 CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS 2022																										
Tipo de Sesión											René Bedón		Gissela Chalá Reinoso		Carlos Arturo Corella		Luz Elena Coloma		Actas							
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Acta pendiente de elaboración	Acta Pendiente aprobación	Acta aprobada	Fecha de aprobación
'066	1/6/2022	1							1	Zoom	1							1		1				1		2/3/2022
'067	1/20/2022		1					1																		
'068	1/20/2022		1						1	Zoom	1			1						1				1		2/3/2022
'069	2/3/2022	1							1	Teams	1			1						1			1			
'070	2/17/2022	1							1	Teams	1			1						1				1		3/17/2022
'071	3/3/2022	1				1				Sala de Sesiones del Concejo	1				1					1						
'072	3/10/2022		1					1																		
'073	3/17/2022	1							1	Sala de Sesiones del Concejo	1			1						1				1		4/28/2022
'074	3/24/2022		1						1	Zoom	1			1						1				1		4/28/2022
'075	3/31/2022					1				Sala de Sesiones del Concejo	1				1					1						
'076	4/13/2022		1					1																		
'077	4/13/2022		1						1	Sala de Sesiones del Concejo	1			1						1				1		5/12/2022
'078	4/28/2022	1							1	Sala de Sesiones del Concejo	1			1						1				1		5/12/2022
'079	5/12/2022	1							1	Teams	1			1						1		1				
<b>Total:</b>		7	6	0	0	2	0	3	9		11	0	0	0	8	2	1	0	7	4	0	0	1	1	7	



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

### **5. Mesas de Trabajo. -**

La Comisión de Turismo y Fiestas realizó mesas de trabajo con el acompañamiento de los asesores de los señores concejales miembros de la comisión y dependencias municipales implicadas, así como representantes y moradores de la ciudadanía en general, a fin de realizar un oportuno análisis legal y técnico relacionado a los diversos temas que la comisión abarca.

Se realizaron 06 mesas de trabajo

### **6. Comisiones generales. -**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Código Municipal y artículo 5 de la Resolución Nro. C 074, la Comisión de Turismo y Fiestas, recibió 05 comisiones generales en las cuales la ciudadanía expresó sus diversas inquietudes y necesidades, estas son:

1. Señores Raúl García G. y Norman Bock,  
Presidente y Presidente Ejecutivo de la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha CAPTUR,  
Tema: Planteamientos como sector turístico y hotelero sobre el impuesto predial.
2. Comisión General: Sra. Rosa Elena Simba Paredes,  
Representante de la Asociación de Vendedoras del balneario Cununyacu.  
Tema: Solicitud reapertura del balneario “Cununyacu “
3. Sr. Leandro Buratovich,  
Presidente de la Asociación de Restaurantes de Pichincha – AGREPI –  
Sr. Mauricio Letort  
Presidente de la Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano – HQM.



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Tema: Políticas de control de aforo en la cadena de valor turística por variante COVID19- Omicron.

4. Sr. Nicolás Cervantes  
Representante del colectivo de PYMES TURISTICAS DE PICHINCHA,  
Tema: Situación que atraviesan.
5. Comisión General para recibir al Sr Leandro Buratovich,  
Presidente de la Agrupación de Restaurantes de Pichincha – AGREPI –  
Tema: Limitaciones de la resolución AQ010-2022 hacia los prestadores de servicios turísticos

#### **7. Asistencia de los representantes de las entidades Municipales. -**

La presencia de los funcionarios de las dependencias municipales a las sesiones de la comisión, ha sido de gran importancia para el eficaz desempeño de las funciones delegadas a la Comisión de Turismo y Fiestas por parte del Concejo Metropolitano. Se contó con la presencia de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio administraciones zonales, entre otras.

#### **8. -Proyectos de ordenanzas conocidos por la Comisión de Turismo y Fiestas. -**

La Comisión de Turismo y Fiestas trató un Proyecto de Ordenanza Municipal que implementa la Marca Institucional e Isólogo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

#### **9. Resoluciones de la Comisión de Turismo y Fiestas. -**



*Dr. René Bedón Garrón Ph. D.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

La Comisión de Turismo y Fiestas durante el periodo de gestión emitió treinta y dos resoluciones, las mismas que han sido afines a temas de la comisión, permitiendo gestionar los requerimientos y necesidades ciudadanas que lo han solicitado, así como de las y los concejales metropolitanos.

#### **10. Conclusiones. -**

- En el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2021 hasta el 24 de mayo de 2022 se convocaron a 16 sesiones de la Comisión de Turismo y Fiestas.
- La Comisión de Turismo y Fiestas ha tramitado diversos temas, tales como atención sobre los impuestos sobre los prestadores de servicios turísticos, información sobre la situación epidemiológica y las alertas de aforos vigentes para el sector, atención sobre situación de los espacios de turismo y ocio en el Distrito Metropolitano de Quito con el fin de dar el seguimiento a las acciones que se ejecutan y desencadenan en condiciones para el desarrollo del espacio turístico.
- En las sesiones de la comisión, se conoció y tramitó un proyecto de ordenanza.
- Dentro del ámbito de sus competencias, la Comisión de Turismo y Fiestas emitió treinta y dos resoluciones.
- En las sesiones de la comisión, se ha recibido a cinco comisiones generales.